



MODELO 360 PARA EL AÑO 2017

Definición

El formulario 360 se utilizará por los empresarios o profesionales que estén establecidos en el territorio de aplicación del Impuesto para solicitar la devolución de las cuotas soportadas por adquisiciones o importaciones de bienes o servicios efectuadas en la Comunidad, con excepción de las realizadas en dicho territorio. También utilizarán este formulario los empresarios o profesionales establecidos en las Islas Canarias, Ceuta o Melilla, para solicitar la devolución de las cuotas soportadas por adquisiciones o importaciones de bienes o servicios efectuadas en el territorio de aplicación del Impuesto.

¿Cuándo se Presenta?

Se iniciará el día siguiente al final de cada trimestre natural o de cada año natural y concluirá el 30 de septiembre siguiente al año natural en el que se hayan soportado las cuotas a que se refiera.

Antes de Comenzar a Usar el Módulo

1. Tener instalada la librería "CAPICOM" de Microsoft; la cual se descarga a través del "Configurador FNMT-RCM". Si requiere información sobre la instalación, haga clic [aquí](#).

IMPORTANTE: Si ya se tiene instalada una versión se debe desinstalar antes de proceder con la nueva instalación. Debe desinstalarla de forma manual desde Panel de Control → Agregar o quitar programas (Windows XP) o desde Panel de Control → Programas → Programas y características (Windows Vista / Windows 7 / Windows 8 / Windows 10).

- a) Descargar el "[Configurador FNMT-RCM](#)", cerrar los navegadores, hacer clic sobre el fichero descargado con permisos de administrador e instalar el programa.
- b) El configurador FNMT-RCM realiza las siguientes tareas:
 - i. Instala todos los certificados de las CAs raíces e intermedias.
 - ii. Instala la librería "CAPICOM"
 - iii. Realiza modificaciones en el registro de Windows para configurar las opciones de seguridad de su navegador.

¿Cómo Acceder al Modelo 360?

- I. Desde Contanet, Ir a la pantalla principal del módulo **"Fiscal y Contable"**, para ello deberá presionar el botón (Módulo Fiscal) o a través del menú, Módulos → Módulo Fiscal
- II. Estando en la pantalla principal del módulo Fiscal, seleccionar la pestaña **"Administración Tributaria Canaria"**:
- III. Doble clic en el apartado 360. A continuación, se mostrará la ventana principal del modelo:

The screenshot shows the 'Modelo 360. Solicitud de devolución del IVA soportado por determinados empresarios o profesionales establecidos en el territorio de aplicación del Impuesto' window. The '1. Datos Básicos de la Solicitud' section is active, showing fields for País (ES-España), Ejercicio (2017), Desde (01/01/17), Hasta (31/12/17), and options for Presentación Normal (selected) and Presentación en Pruebas. It also includes a section for 'Ambito de establecimiento del solicitante' and 'Causas de la presentación'.

¿Cómo Complimentarlo?

Antes de cumplimentar el modelo se recomienda actualizar los datos fiscales, para acceder los datos fiscales, hacer clic en el botón . Si requiere más información sobre la cumplimentación de los Datos Fiscales hacer clic [aquí](#).

Existes dos formas para cumplimentar el modelo:

- I. **Manual:** En caso de tomar esta opción, deberá marcar la casilla: Rellenar manualmente que se encuentra en la pantalla principal del modelo y completar los apartados que tiene el modelo:
 - 1) **Datos básicos de la solicitud:** Consta de 3 secciones:
 - i. La primera corresponde a año del ejercicio, periodo (desde/hasta), el tipo de presentación y la calidad de la presentación:

This close-up shows the '1. Datos Básicos de la Solicitud' section. It includes fields for País (ES-España), Ejercicio (2017), Desde (01/01/17), Hasta (31/12/17), and radio buttons for Presentación Normal (selected) and Presentación en Pruebas. There is also a field for 'Número de Registro Anexos' and a 'Calidad Present.' section with radio buttons for '1. Media' and '2. Máxima' (selected).



- a. **País:** Deberá seleccionar el país al que se dirige la solicitud de devolución. En el supuesto de solicitantes establecidos en Canarias, Ceuta o Melilla deberá indicar España
 - b. **Ejercicio:** Deberá escoger el año natural en el que haya soportado las cuotas a las que se refiere la solicitud de devolución, adicionalmente indicar el periodo desde/hasta
 - c. **Calidad Presentación:** Recomendamos **"1. Media"**, la presentación será aceptada, aunque existan anomalías.
- ii. La segunda sección se corresponde con el "Ámbito de establecimiento del solicitante":

Ámbito de establecimiento del solicitante	
Establecido en el territorio de aplicación del IVA (Excluidas las Haciendas Forales)	<input type="checkbox"/>
Establecido en una Hacienda Foral	<input type="text"/>
Establecido en Canarias, Ceuta o Melilla (No sujeto a IVA)	38 Tenerife

Deberá indicar el territorio de establecimiento del solicitante marcando una de las tres opciones siguientes:

- a. Establecido en el territorio de aplicación del IVA (Excluida las Haciendas Forales)
- b. Establecido en una Hacienda Foral, se cumplimentará además alguna de las siguientes opciones:

01 Álava/Arava
20 Guipúzcoa/Gipuzkoa
31 Navarra
48 Vizcaya/Bizcaia

- c. Establecido en Canarias, Ceuta o Melilla, se cumplimentará además alguna de las siguientes opciones:

35 Las Palmas
38 Tenerife
55 Ceuta
56 Melilla

- iii. La Tercera sección "Causas de la presentación":

Causas de la presentación.	
<input checked="" type="radio"/> Solicitud de devolución	
<input type="radio"/> Modificación de una solicitud de devolución	Nº Entrada de Registro <input type="text"/>
<input type="radio"/> Comunicación de la prorrata definitiva del ejercicio anterior	

Para ver el número de declaración anterior, consulte en "Mis Expedientes" de la página de la AEAT. Haga clic aquí.



Deberá marcar alguna de las tres causas que motivan la presentación del formulario.

- a. Se marcará como causa de presentación **“Modificación de una solicitud de devolución”** cuando se modifique el contenido de los datos declarados en otro formulario del mismo ejercicio, presentado anteriormente, por un motivo distinto a la regularización del porcentaje de prorrata. Se hará constar también en este apartado el número de registro de la solicitud que se modifica.
 - b. Se indicará como causa de presentación **“Comunicación de la prorrata definitiva del ejercicio anterior”**, cuando posterior a la presentación del formulario se regularice el porcentaje de deducción como consecuencia de la fijación de un porcentaje definitivo de prorrata, aplicable en el estado miembro donde el solicitante esté establecido
- 2) **Datos del Solicitante:** Muestra las secciones **“Dirección en el extranjero”** (Deberá cumplimentarlo en caso que el solicitante esté domiciliado en el extranjero), **“Apartado de Correos en España”** (Se cumplimentará si indicó una dirección en el extranjero) y **“Actividades Económicas”** (Deberá indicar la actividad empresarial o profesional que realice mediante la codificación NACE a nivel de 4 dígitos establecida en la [“Regulación \(ECC\) 1893/2006](#) (OJ L 393, 31.01.2006, p.1.-39), una descripción de la misma y el idioma con el que se rellena la descripción):


4. Devolución, 5. Modificación Prorrata y 6. Datos Bancarios	Listado de Documentos	Validaciones
1. Datos Básicos de la Solicitud	2. Datos del Solicitante	3. Datos del Representante

Dirección en el extranjero			
Domicilio			
<input type="text"/>			
Población/Ciudad	Código Postal	Provincia/Región/Estado	País
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Apartado de Correos en España				
Numero Apartado de Correos	Nombre del municipio	Localidad(si es distinta de Municipio)	Provincia	Código Postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>


Actividades			
N	Código NACE	Idioma	Descripción
1	6202	ESPAÑOL(O CASTELLAN	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Importante: En caso de que el solicitante tenga fijado su domicilio en España, estos datos deben estar actualizados en los Datos Fiscales, los cuales puede acceder, haciendo clic en el botón . Si requiere más información sobre Datos Fiscales hacer clic [aquí](#)

- 3) **Datos del Representante:** Mostrará las secciones: **Dirección en el extranjero** (Deberá cumplimentarlo en caso de que el representante esté domiciliado en el extranjero), **Apartado de Correos en España** (Se cumplimentará si indicó una dirección en el extranjero):

4. Devolución, 5. Modificación Prorrata y 6. Datos Bancarios	Listado de Documentos	Validaciones
1. Datos Básicos de la Solicitud	2. Datos del Solicitante	3. Datos del Representante
Dirección en el extranjero		
Domicilio		
Población/Ciudad	Codigo Postal	Provincia/Región/Estado País
Apartado de Correos en España		
Numero Apartado de Correos	Nombre del municipio	Localidad (si es distinta de Municipio) Provincia Codigo Postal

Importante: En caso de que el representante tenga fijado su domicilio en España, estos datos deben estar actualizados en los Datos Fiscales, los cuales puede acceder haciendo clic en el botón . Si requiere más información sobre Datos Fiscales hacer clic [aquí](#)

- 4) **Devolución – 5 Modificación Prorrata – 6 Datos Bancarios:**

1. Datos Básicos de la Solicitud	2. Datos del Solicitante	3. Datos del Representante
4. Devolución, 5. Modificación Prorrata y 6. Datos Bancarios	Listado de Documentos	Validaciones
Devolución solicitada		
Importe solicitado	Número de Facturas	
Divisa	Número de documentos de importación	
Modificación Prorrata año anterior		
Ejercicio	Prorrata definitiva	
Datos Bancarios		
Titular de la cuenta		
Nombre	En calidad de (Solicitante/representante)	
NELSON SOFTNET, S.L.	[A Solicitante]	
Cuenta:		
IBAN	BANCO-BIC	Divisa
ES49 2100 6726 42 22000915608		EUR EURO



- A. Sección Devolución:** constará de:
- a. **Importe:** indicar el importe total de la devolución que se solicita por las cuotas de IVA soportadas en las adquisiciones o importaciones de bienes o servicios efectuadas en otros Estados miembros distintos de España. Los empresarios o profesionales establecidos en las Islas Canarias, Ceuta o Melilla consignarán el importe total de la devolución que solicitan por las cuotas de IVA soportadas en las adquisiciones o importaciones de bienes o servicios efectuadas en el territorio de aplicación del Impuesto. El importe indicado deberá coincidir con las facturas registradas en la pestaña: "**Listado de Documentos**"
 - b. **Divisa:** Se consignará la divisa utilizada en el Estado miembro de devolución.
 - c. **Número de facturas:** se consignará el número de facturas que documenten las adquisiciones de bienes o servicios a las que se refiere la solicitud de devolución. El total de facturas indicadas deberán estar soportadas en la pestaña: "**Listado de Documentos**"
 - d. **Número de documentos de importación:** se consignará el número de DUAS que documenten las importaciones de bienes o servicios a las que se refiere la solicitud de devolución. Los documentos que soportan las importaciones deben coincidir con los registrados en la pestaña: "**Listado de Documentos**"
- B. Sección Modificación Prorrata año anterior:** Si se ha marcado como causa de presentación "**Comunicación de la prorrata definitiva del ejercicio anterior**" (página 1), deberá consignar las cuatro cifras de dicho ejercicio y el porcentaje definitivo de prorrata aplicable.
- C. Sección Datos Bancarios:** Se consignará el titular de la cuenta bancaria en la que se desea recibir la devolución, indicando si el titular es el propio solicitante o su representante. La cuenta bancaria se identificará con mención expresa de los códigos IBAN y BIC correspondientes.
- D. Pestaña "**Listado de Documentos**,"** Deberá agregar las facturas correspondientes a las operaciones adquisición de bienes o prestación de servicio (A) e Importaciones (P)



E. Pestaña "Validaciones", mostrará los errores existentes en el modelo, estos se indicarán como "Stop"

II. **Automática:** Si escoge esta opción deberá:

a. Cumplimentar la información de los apartados:

- i. **"Datos básicos de la solicitud"**
- ii. **"Datos del Solicitante** (solo si está domiciliado en el exterior)
- iii. **"Datos del representante"** (solo si está domiciliado en el exterior)
- iv. **"Devolución, Modificación Prorrata y Datos Bancarios"** (solo cumplimentar la información de las secciones **"Datos Bancarios y Cuenta"**):

Datos Bancarios

Titular de la cuenta

Nombre: DIAZ JOSÉ En calidad de (Solicitante/representante): R Representante

Cuenta:

IBAN: ES49-2100-6726-42-22000915608 BANCO-BIC: Divisa: EUR EURO

b. Ir a la pestaña: **"Listado de Documentos"**:

- i. Seleccionar los tipos de IVA utilizados en la contabilidad para las operaciones de adquisición de Bienes:


Tipos de Iva Soportado para Adquisición de Bienes

- 01. EXENTA 0% X6 (0%+0%)
- 02. (0%+0%)
- 03. IGIC REDUCIDO 3% (3%+0%)
- 04. IVA SUPERREDUCIDO 4% J (4%+0%)

- ii. Escoger los tipos de IVA utilizados en la contabilidad para las operaciones de Importación:



Tipos de Iva Soportado para Importaciones




- 01. EXENTA 0% X6 (0%+0%)
- 02. (0%+0%)
- 03. IGIC REDUCIDO 3% (3%+0%)
- 04. IVA SUPERREDUCIDO 4% J (4%+0%)

- iii. Clic en el botón  para importar las facturas (adquisición de bienes e importaciones) de la contabilidad:






N	Tipo Operación	Número Factura	Fecha Emisión	Base Imponible	Cuota Iva	Promota %	Importe a Devolver	Divisa	Simplificada S/N	Código	Idioma	Descripción
1	E	564545	01/09/2017	4500	450		450 EUR	N				04 ES
2	P	564545	01/09/2017	4500	450		450 EUR	N				04 ES
3	P	212474	15/06/2017	5500	1155		1155 EUR	N				04 ES
4	P	212474	15/06/2017	5500	1155		1155 EUR	N				04 ES
5	P	66232	06/06/2017	1500	315		315 EUR	N				04 ES
6	P	212474	15/06/2017	5500	1155		1155 EUR	N				04 ES
7	P	212474	15/06/2017	5500	1155		1155 EUR	N				04 ES
8	P	212474	01/07/2017	5500	1155		1155 EUR	N				04 ES
9	P	65611	01/02/2017	895	187,95		187,95 EUR	N				04 ES
10	P	987654	26/06/2017	10000	2100		2100 EUR	N				04 ES
11	P	3256588	15/09/2017	10000	2100		2100 EUR	N				04 ES
12	P	00000021	22/03/2017	1000	210		210 EUR	N				04 ES
13	P	00000021	22/03/2017	1000	210		210 EUR	N				04 ES
14	P	00000021	22/03/2017	1000	210		210 EUR	N				04 ES
15	P	3256588	15/09/2017	10000	2100		2100 EUR	N				04 ES
16	P	663898	01/09/2017	5500	1155		1155 EUR	N				04 ES
17	P	212174	15/06/2017	8500	1785		1785 EUR	N				04 ES
18	P	663898	01/09/2017	5500	1155		1155 EUR	N				04 ES

iv. Validar los datos haciendo clic en el botón , en caso de existir errores se presentarán como  en la pestaña **"Validaciones"**:

N	Tipo	Mensaje
1		Línea 1. Factura duplicada. Agrupe los importes
2		Línea 2. Factura duplicada. Agrupe los importes
3		Línea 3. Factura duplicada. Agrupe los importes

v. Realizar las correcciones a los stop presentados:

-  Borra del listado la línea (s) seleccionada (s)
-  Copiar en el portapapeles para llevarlo a una aplicación Office
-  Pegar desde el portapapeles

vi. Validar las correcciones realizadas con el botón 

Nota: El importe de las facturas, número de facturas, divisa y número de documentos de importación se colocará de manera automática en el apartado **"Devolución – 5 Modificación Prorrata – 6 Datos Bancarios"**, **Sección "Devolución Solicitada"**

c. Deberá agregar el número de registros anexos en el apartado **"Datos básicos de la solicitud"**, sección **"Número de Registros anexos"**:

Presentación Normal Presentación en Pruebas

Numero de Registro Anexos

Email

Declaración a 0




- d. Hacer clic en el botón  y mostrará la ventana:

Detalle de Anexos. Se consignarán los números de registro asignados por la Agencia Tributaria y una breve descripción del contenido del anexo.


Número de Registro	Descripción
01	
02	
03	
04	
05	
06	
07	

[AEAT](#)

- i. El número de registro lo emite la AEAT, para obtenerlo haga clic en el apartado [AEAT](#) de la ventana
- ii. Indicar el número de referencia obtenido y la descripción
- e. Generar el fichero del modelo, clic en el botón , deberá indicar la ruta donde se guardará el archivo. El programa propone el nombre del fichero, con formato NIF_Modelo360_Año.TXT: ejemplo: B38773479_Modelo360__2017.TXT

¿Cómo Presentarlo?

La presentación del modelo solo se realizará por vía telemática a través de Internet, directamente en la página de la AEAT:

1. Clic en el botón 
2. Seleccionar el tipo de solicitud de IVA soportado que requiere realizar
3. Cumplimentar la información requerida

Otros botones de la Barra de Herramientas

 Adjuntar PDF

 Link que dirige a información del modelo en la AEAT

 Link para ver la ayuda del modelo